

Para ~~el~~ archivo de
Secretaría.

Arturo Palma Torres

Santiago, 3 de Octubre 1975

Nº 1/122

Señora
Nancy Fehrmann Espinoza
Casilla 133
Osorno

Estimada amiga :

Recibimos carta de tu marido en la cual solicita que se le aclaren varias dudas. A petición de él enviamos la respuesta a tu nombre.

19.- EXTRAÑAMIENTO - Efectivamente la solicitud de extrañamiento fue presentada por este Organismo el 19 de Agosto. La demora de mes y medio en presentarla al Ministerio, se debió a que faltaba certificado de conducta y el cual no pudieron obtenerlo personalmente según explicación tuya en carta de fecha 5 de Agosto. Este organismo hizo presente estos hechos en la solicitud y por lo tanto lo pidió directamente al Ministerio de Justicia.

20.- REUBICACION - Existen varios países que por el momento no aceptan nuevas postulaciones, e incluso rechazaron postulaciones antiguas, entre ellos figura Francia, Canadá, Venezuela y Australia. La determinación por ellos adoptada no varía con las proposiciones de trabajo o estadía que les - hayab ofrecido organismos de esos países.

Sin embargo, los interesados pueden realizar gestiones particulares directamente con el país de su elección, tratando de conseguir con contactos personales la visa. Los trámites que realicen en Chile sólo obtendrán respuesta negativa.-

Obtenida la visa por estos conductos, el viaje opera en igual forma que si se hubiera conseguido a través de la Embajada, vale decir, los pasajes son costeados para el titular y grupo familiar a través del país que otorgó la visa y Naciones Unidas.

Con respecto a la postulación en Francia, a pesar de lo explicado anteriormente, estamos interesados en lograr como caso excepcional que otorguen la visa solicitada, para lo cual se están efectuando los trámites pertinentes. La Embajada en Santiago ha manifestado que existiría casi la seguridad de ser concedida la visa.

La nueva postulación a cinco países, fue enviada al organismo pertinente, CIME, quien se preocupa de hacer los contactos con las Embajadas respectivas.

Cualquier trámite personal que puedan realizar directamente en el país elegido, es conveniente ya que puede influir favorablemente en la obtención de la visa, agilizando el trámite en Chile.-

39.- TRASLADO A SANTIAGO = Coincidimos con la opinión personal de tu marido. Creemos que es preferible que continúe en esa ciudad, su traslado no aportaría ninguna ventaja en cuanto a una mayor rapidez en el viaje, pues éste está limitado al decreto de extrañamiento y a la visa que otorgue algún país. En cuanto al aspecto de salud, estimamos que podemos colaborar directamente en Osorno, al igual que el Comité Pro Paz, en todos aquellos aspectos que sean necesarios, salvo otro parecer de Uds.

Calculamos al igual que tu esposo, que el extrañamiento y la visa aproximadamente se demorará tres a cuatro meses. De todos modos estamos preocupados de su salud, por tal motivo los abogados están consultando semanalmente sobre el estado en que se encuentra la petición en el Ministerio de Justicia.

40.- VIAJE EN CONJUNTO CON GRUPO FAMILIAR = Para poder viajar en conjunto el grupo familiar depende exclusivamente del país que otorgue la visa.

Por ejemplo, en el caso de FRANCIA, viaja en primer término el jefe de hogar y posteriormente la familia. Cuando la visa ha llegado para todo el grupo familiar, la demora en viajar sólo significa pocos días de diferencia, tres a cinco días máximo. En caso que la visa llegue solo para el jefe de hogar, el viaje del grupo familiar está sujeto a la fecha que llegue la visa a Chile.

Los motivos de esta forma de actuar, se debe a que el pasaje del jefe de hogar es cancelado por el país de destino y los pasajes del grupo familiar son cancelados por Naciones Unidas a través del programa de reunificación familiar. Es imposible operar en otra forma, ya que Naciones Unidas no posee otro tipo de convenio para hacer efectivo el viaje de la esposa e hijos.

Los países que operan en forma diferente, o sea viajando el jefe de hogar y grupo familiar en conjunto, son los siguientes:

Inglaterra
Alemania Federal
Finlandia (actualmente sin postulaciones)
Dinamarca
Suecia (actualmente sin postulaciones)
Noruega
Holanda
Australia (actualmente sin postulaciones)
Canadá (actualmente sin postulaciones)

El resto de los países actúan en la misma forma que Francia.-

Esperamos que esta carta sirva para aclarar las dudas de tu esposo y de todos aquellos que estén afectados por la misma situación.

Con cariños para todos Uds. y especiales saludos a tu esposo, se despide afectuosamente,


CLAUDIO GONZALEZ U.